GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA – CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CODIGO BPIN: 202600000012334

OCTUBRE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	OCTUBRE 2026
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Área que requiere el bien o servicio	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, el Departamento de Arauca elabora el siguiente ANALISIS DEL SECTOR, para la realización del proceso cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

El presente estudio busca:

Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.

Determinar los aspectos legales y técnicos que sirvan de base para estructurar el proceso de realizar el contrato "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" y los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso de verificar el sector comercial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1. Descripción de la Situación Actual

Con fundamento en la Constitución Política de Colombia, la cual prevé en el artículo 2º como fines del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica política, administrativa y cultural de la Nación.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

El artículo 209 de la Constitución Política contempla que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades

administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

De conformidad con el artículo 298 de la Constitución Política, "Los departamentos tienen la autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución.

Así como también, ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios y de prestación de servicios que determinen la Constitución y las leyes."

La administración Departamental y municipal, por las responsabilidades delegadas tienen en su función brindar servicios de calidad a sus comunidades y para el caso de acueducto, alcantarillado y aseo, lo ejercen actualmente, a través de la Empresa de Servicios Públicos de Arauca, EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., entidad que tiene como punto prioritario, organizar técnicamente el funcionamiento de los servicios, la objetiva prestación de los mismos y la aplicación racional de tarifas.

Uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de una determinada población, es el suministro de agua potable y la adecuada recolección y disposición de las aguas residuales, como parte fundamental del saneamiento básico. La adecuada prestación de estos servicios conlleva en forma directa al mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad; toda vez que en el mediano plazo se impacta en la reducción de morbilidad por reducción de enfermedades diarreicas y respiratorias, igualmente, los agentes vectores, producto de focos de contaminación

Actualmente en ARAUCA, como en la mayoría de los municipios de nuestro territorio colombiano, la falta de planificación y el diseño de proyectos y programas basados en estudios e investigaciones confiables y rigurosas, han impedido el desarrollo y crecimiento del municipio, a pesar de contar con excelentes ventajas comparativas, así como el crecimiento poblacional acelerado, producto de desplazamientos desde el vecino pais de Venezuela y/o del area rural, que ha generado un proceso de urbanizacion. Estas circunstancias se reflejan en el modelo de ocupación urbano, el cual originó sitios marginales periféricos, donde suministrar servicios básicos y ofrecer un nivel de vida óptimo ha sido complejo por lo que a demandado grandes retos para satisfacer la creciente demanda de servicios publicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

La cobertura actual de alcantarillado en el área urbana del Municipio de Arauca, corresponde al 90.78% para el año 2025, es decir 19.135 cuentan con conexión al sistema de alcantarillado municipal, situación que conlleva a que la Empresa de Servicios Públicos de Arauca EMSERPA E.I.C.E. E.S.P. adelante las gestiones para acceder a recursos financieros para la construcción y ampliación de la infraestructura de acueducto y saneamiento básico, con el fin de optimizar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura.

COBERTURA URBANA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LOS AÑOS: 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025										
AÑO/SERVICIO	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
ALCANTARILLADO	97,10 %	92,91 %	93,14 %	95,04 %	96,86 %	95,08 %	95,55 %	95,52 %	90,24 %	90,78 %

Fuente de la Información: Datos DANE e Información sistema comercial EMSERPA EICE ESP SIEWEB

CONCEPTO	Suscriptores 2025	Nucleo Fam.	EMSERPA 2025	DANE 2025	% Cobertura 2023	% Cobertura 2024	% Cobertura 2025
Alcantarillado	19.135	4,2	21.079	88.532	95,52%	90,78	90,78

VIVIENDAS CONECTADAS A LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

AÑO 2026	
alcantarillado	193.767

La ausencia de infraestructura adecuada para la gestión de aguas residuales generadas diariamente por los hogares ha generado que en la actualidad las viviendas dependan de pozos sépticos para el tratamiento de aguas, no obstante, las aguas provenientes de cocinas y lavaderos son descargadas muy comúnmente a la calle, lo que ha generado un aumente de contaminación ambiental y de posibles enfermedades patógenas transmitidas por mosquitos. Esta situación afecta significativamente en la calidad de vida de la población, especialmente a niños, niñas y adolescentes a quienes no se les ha garantizado un lugar digno para disfrutar de su entorno saludable que les permita desarrollar plenamente sus capacidades

La infraestructura de servicios públicos en el municipio de Arauca ha evolucionado en paralelo al crecimiento de la localidad. Según lo estipulado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del 2015, se ha observado una expansión significativa del área urbana, lo que ha resultado en la incorporación de nuevos usuarios al sistema de acueducto y alcantarillado. En consecuencia, es imperativo asegurar el acceso continuo a los servicios públicos para la población urbana de Arauca mediante inversiones tanto públicas como privadas. Estas inversiones serán cruciales para ampliar la cobertura y mejorar la consistencia del servicio de alcantarillado sanitario

Actualmente la administración departamental, formuló 2 proyectos correspondientes a la CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA y CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA y ambos se presentan por procesos de contratación distintos, debido a que en el plan de Desarrollo Departamental, se encuentran divididos 1 el sector de Agua potable, el otro el Sector de Saneamiento básico, en los cuales los productos de inversión son diferentes. Para acueducto se tiene identificado según el Plan de Desarrollo el producto **4003015** cuyo nombre constituye **Acueductos construidos.** Para alcantarillado producto **4003018** cuyo nombre constituye **Alcantarillados construidos.** Evidenciando así que se estructuraron 2 proyectos 1 para cada producto principal y no "Un proyecto de infraestructura hidráulica con dos tramos." Estructuró dos proyectos de inversión diferentes, proyecto 1 producto de acueducto y proyecto 2 Producto de alcantarillado. Sumado a lo anterior cada proyecto presenta su BPIN diferentes, acueducto identificado con el número BPIN 202600000012334, y alcantarillado sanitario identificado con el número BPIN 202600000012335, y no es solamente que tengan códigos distintos, pues en los documentos de cada uno muestran que corresponden a **necesidades distintas, sistemas distintos y sectores de intervención distintos**. Hay un núcleo común muy importante, especialmente en construcción de redes enterradas, pero también

existen diferencias funcionales, hidráulicas, de diseño, de materiales y de control que impiden tratarlos como si fueran exactamente la misma obra. Dos proyectos, dos contratos.

Dos proyectos como se indicó anteriormente, que cumplieron con los requisitos establecidos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP por separado, en el cual se le identificaron sus productos, indicadores, metas y cadena presupuestal distintos el uno del otro, a los cuales se les debe realizar seguimiento en dicha plataforma por secuencias diferentes, pues ambos proyectos poseen condiciones propias que los hacen distintos, esto se debe a que ambos corresponden a una necesidad, un objeto y un desarrollo de actividades distintos.

Ahora bien la Gobernación de Arauca, identifico necesidades distintas, en momentos diferentes y en zonas físicas geográficamente distintas, aún estando en el mismo barrio, las calles a o zonas a intervenir son diferentes, pues debido a que la intervención de dichos proyectos corresponde a una necesidad particular que puede surgir en cualquier Municipio del Departamento de Arauca, en atención a que la necesidad depende de las entidades territoriales centralizadas y descentralizadas del Departamento de Arauca. El principio de planeación exige que la entidad estatal determine previamente la **necesidad** que pretende satisfacer, las características y condiciones de la prestación requerida, su viabilidad técnica y económica, los recursos disponibles entre otros, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que los estudios y documentos previos constituyen el soporte para elaborar los pliegos y el contrato y deben contener, entre otros aspectos, la descripción de la necesidad, el objeto, sus especificaciones, la modalidad de selección y su justificación, así como el valor estimado del contrato y su justificación. En consecuencia, no es posible para el Departamento definir la necesidad, formular un proyecto e iniciar su ejecución, pues como se ha indicado, participan varios actores dentro de la identificación de la necesidad y para unificar sería como intervenir de forma aleatoria en una misma zona geográfica de cualquiera de los 7 Municipios del Departamento, situación que no puede suceder, pues está sujeto a condiciones particulares y propias que identifican las entidades y actores de cada municipio, y no se podría partir de limitar las zonas sencillamente por buscar una unificar el objeto de los proyectos, pues estaría la entidad viabilizando proyectos y regionalizándolos en zonas aleatorias y no donde realmente se identifica la necesidad inmediata de intervención

1.1. PROBLEMA

Esta situación resulta del crecimiento poblacional del área urbana, acompañado del importante proceso de urbanización, lo que ha generado grandes retos para manejar los aumentos en la demanda de agua para consumo humano, agricultura y energía en el Municipio.

Actualmente, algunos sectores de Bello Horizonte, carecen de acceso al servicio de acueducto. Ante esta carencia, las familias de este sector extraen el agua por métodos artesanales, directamente de caños o puntillos sin ningún tipo de tratamiento o por conexiones fraudulentas (mangueras conectadas a barrios aledaños que cuentan con el servicio de acueducto), situación que afecta directamente la salud humana ya que en el área las viviendas no cuentan con servicio de alcantarillado sino de pozos sépticos o descargas directas al rio, representando un riesgo para la salud de la población, especialmente para niños y adultos. Esta situación contribuye a altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), a pesar de los esfuerzos realizados por las administraciones municipales en vivienda y servicios públicos. Por lo que representantes de este sector en cabeza de su presidente de junta de acción comunal, han solicitado a la empresa y al municipio la instalación de este servicio por considerar vulnerados los derechos fundamentales a un ambiente sano en conexidad con el derecho a la salud, a la dignidad humana, vivienda digna y a la vida; es así que se deben realizar los estudios de viabilidad de construcción del sistema de acueducto en el sector de bello horizonte, área urbana del municipio de Arauca.

En la actualidad no cuentan con el servicio básico de acueducto viviendas, las cuales requieren para llevar el agua hasta el sector Bello Horizonte, la construcción e instalación de 266.87 metros lineales de tubería de 3" RDE 21 para la ampliación de la red principal, 168 metros lineales de tubería pf + uad 1/2", así como la instalación de 48 micromedidores de ½". Esta intervención permitirá mejorar el control y la regulación del suministro de agua, favoreciendo una distribución equitativa del servicio, además de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo urbano del sector, es de anotar que por la carencia de este servicio la comunidad ha venido presentando problemas de insalubridad y alta tasa de enfermedades gastrointestinales por proveerse de agua no apta para el consumo humano.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETO

"CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

2.2. GENERALIDADES DEL OBJETO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
PILAR:	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
EJE ESTRATÉGICO:	SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE
SECTOR:	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA:	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

FUENTE DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	Recursos Propios.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

2.3. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
40	**4017**	**401715** tubos y tuberías comerciales
70	**7017**	**70171800** Servicios de drenaje
72	**7210**	**72101500** Servicios de apoyo para la construcción
83	**8310**	**831015** servicios de acueducto y alcantarillado
72	**7214**	**72141500** Servicios de preparación de tierras

2.4. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

No.	Sector	Marca con una "x"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	**Construcción**	**x**
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.5.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles. El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción. El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

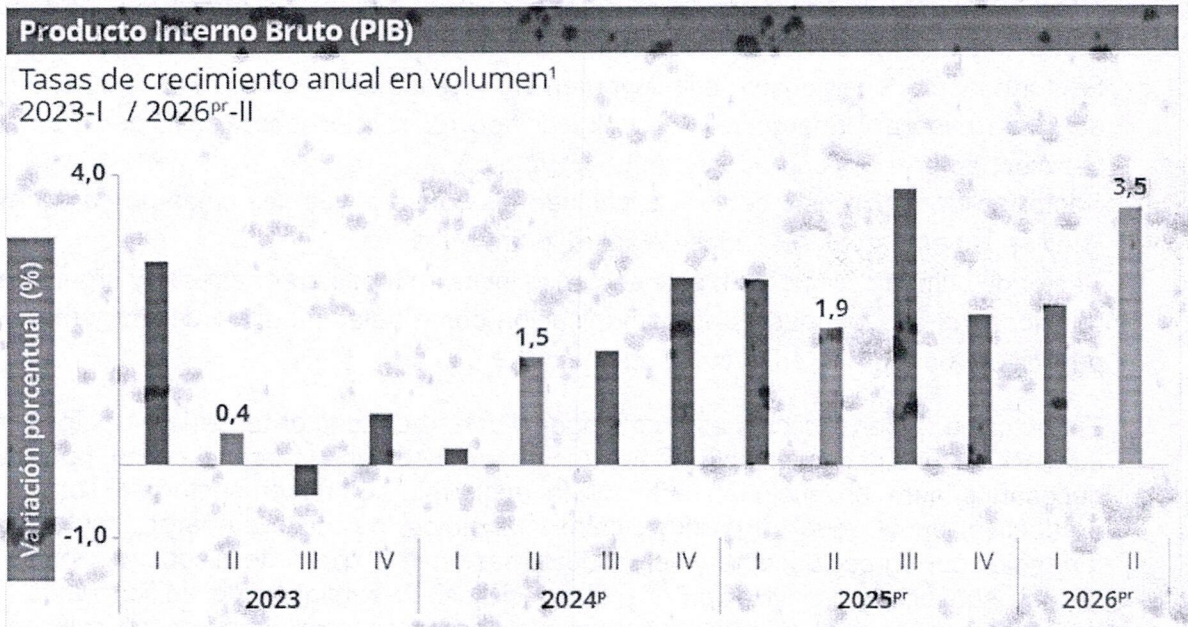
2.5.2. IMPORTANCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA ECONOMÍA

El sector de la construcción es un pilar fundamental de la economía porque impulsa el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), genera millones de empleos directos e indirectos, y activa una gran cadena de suministro con otras industrias.

PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Construcción crece 6,4%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

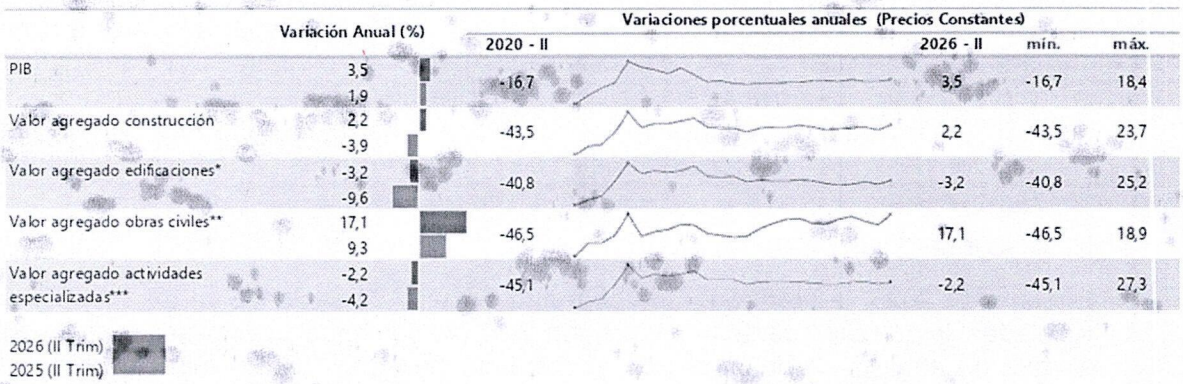
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

INDICADORES MACRO ECONOMICOS

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

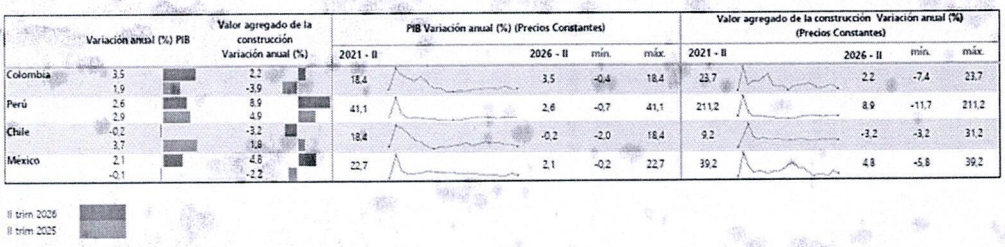
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (II trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026ᵖ (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

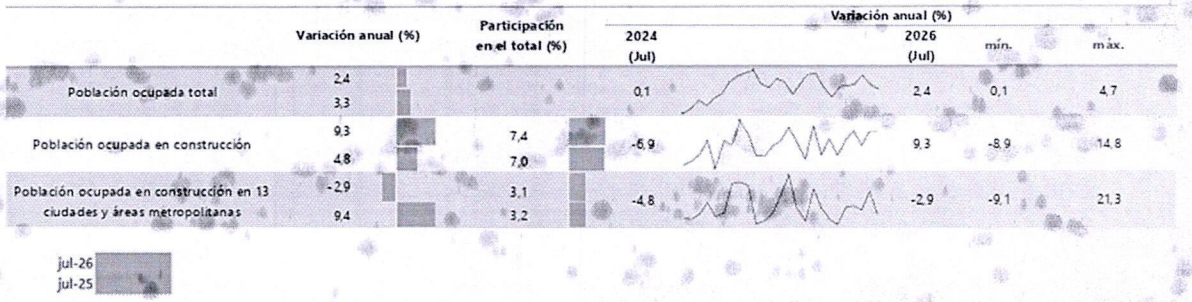
EMPLEO

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025..

INDICADORES DE OFERTA

En junio de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.144,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 4,3% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.061,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 8,9% frente a junio de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026[P] (julio)

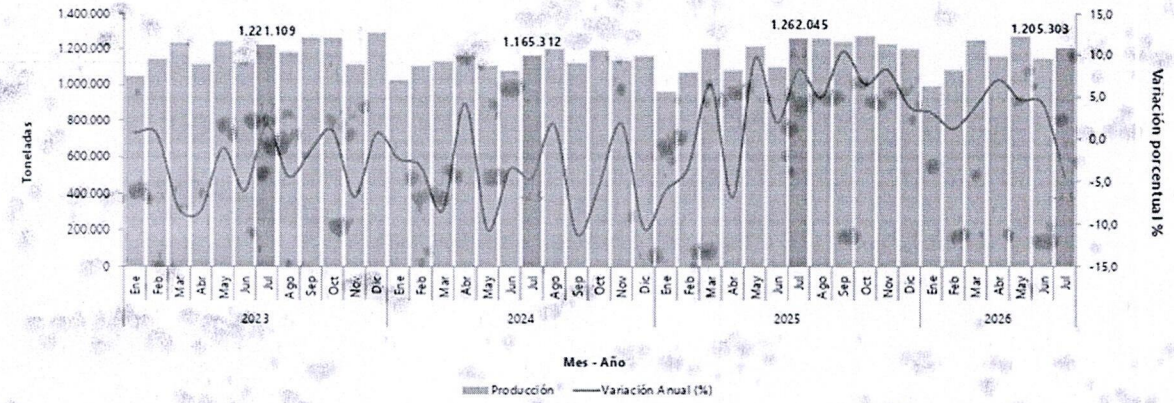


Fuente: DANE, GEIH.

Producción de Cemento Gris

En julio de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.205.303 toneladas, con una disminución de 4,5% respecto a julio de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2023 – julio 2026[P]



Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Producción de Concreto Premezclado

En junio de 2026, la producción de concreto premezclado fue 636.012 metros cúbicos y registró un crecimiento de 8,6% con relación a junio de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Antioquia (32,4%), Atlántico (21,4%) y Bolívar (37,6%), los cuales aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total. (Ver gráfico 8).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2025 – 2026ᵖ (junio)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	**8,6**		
	-6,1		
Antioquia	32,4	3,3	12,6
	-29,7	-4,1	10,4
Atlántico	21,4	1,9	10,1
	-5,5	-0,5	9,0
Bolívar	37,6	1,5	5,0
	-11,5	-0,5	3,9
Cundinamarca	26,2	1,3	5,8
	-25,1	-1,6	5,0
Valle del Cauca	18,1	1,0	5,8
	-32,5	-2,4	5,3
Santander	17,4	0,9	5,6
	-14,4	-0,8	5,1
Magdalena	25,5	0,8	3,7
	57,3	1,1	3,2
Boyacá	20,7	0,3	1,8
	-11,5	-0,2	1,6
Tolima	-10,0	-0,3	2,3
	72,4	1,1	2,8
Bogotá*	-8,0	-3,2	34,6
	7,0	2,5	40,8
Resto²	8,1	1,0	12,8
	-5,9	-0,8	12,8

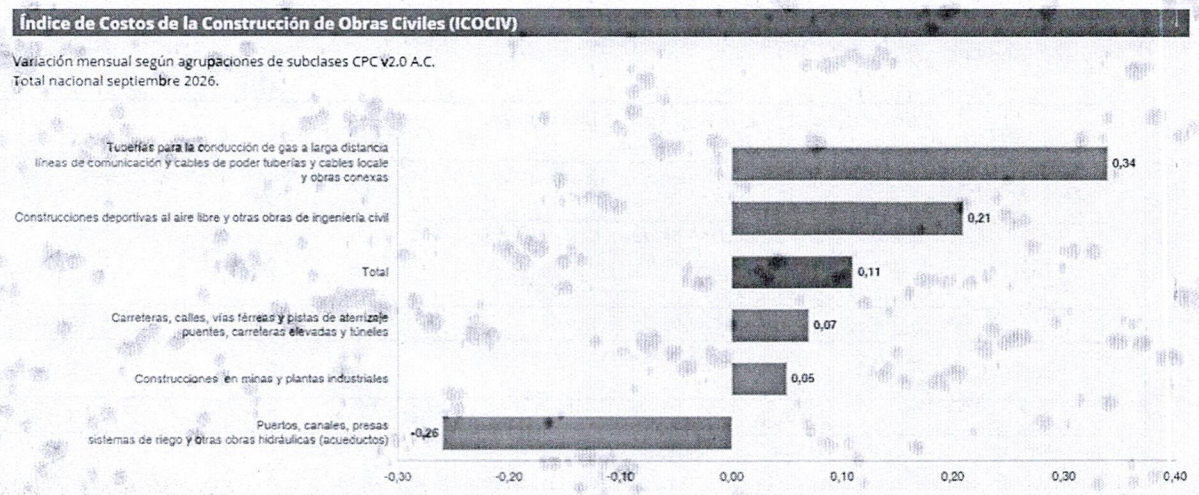
2026 (Jun)ᵖ
2025 (Jun)

Fuente: DANE, EC.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11%, en comparación con agosto de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%):

Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21%).



Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,05%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,26%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11%, en comparación con agosto de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21%). Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,05%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,26%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2)

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,07	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,26	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,34	0,07
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,05	0,00
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,21	0,02
	Total	**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar septiembre de 2026 con agosto de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (0,78%) y Represas al igual que Puentes y carreteras elevadas (0,51% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,65%), Centrales eléctricas (-0,06%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,05%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,05	0,03
53212	Ferrocarriles	0,58	0,15	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,06	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,51	0,01
53222	Túneles	3,09	-0,03	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,05	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,08	0,00
53233	Represas	0,03	0,51	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,65	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,09	0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,33	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,07	0,00
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,78	0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,15	0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,06	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,23	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,20	0,01
	Total	**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

Al comparar septiembre de 2026 con agosto de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (1,07%), telefonía fija (1,00%) y fibra óptica (0,67%). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,65%), construcción de redes eléctricas (-0,44%) y vías férreas (-0,13%). (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Septiembre 2026

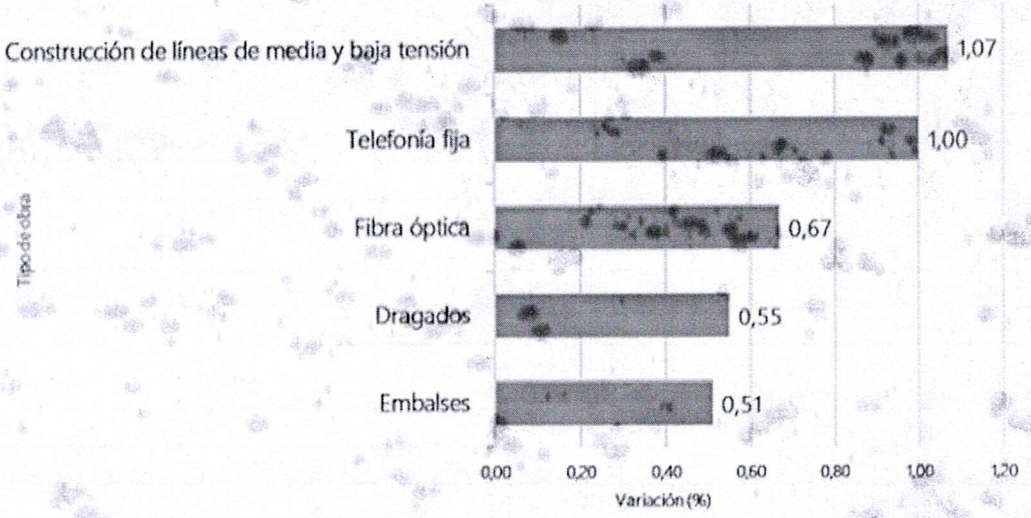
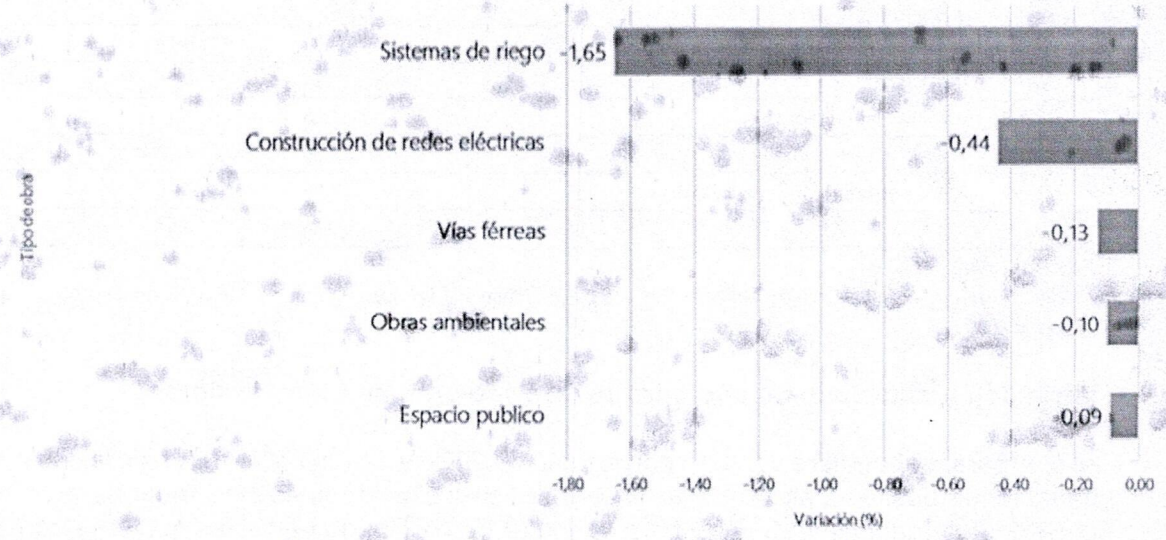


Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,11%), se ubicaron en las tipologías: construcción de líneas de media y baja tensión, vías interurbanas e infraestructura militar los cuales sumaron 0,08 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en septiembre de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a agosto de 2026 se presentaron en: materiales (0,17%), maquinaria (0,14%) y transporte (0,10%). (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Septiembre 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,17	0,09
Herramienta Menor	2,14	-0,04	0,00
Maquinaria	12,71	0,14	0,02
Equipos	6,18	0,06	0,00
Mano de obra	16,89	0,01	0,00
Transporte	8,89	0,10	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,08	0,00
Total	**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

3. Agentes que componen el sector

El sector de la construcción en Colombia está compuesto por diversos actores que desempeñan roles clave en el desarrollo de proyectos de infraestructura, vivienda y edificaciones comerciales. Entre los principales se destacan:

Empresas constructoras: Son las responsables de la planeación, ejecución y entrega de proyectos de construcción, abarcando desde edificaciones residenciales hasta infraestructura pública y privada. Estas empresas pueden ser de diferentes tamaños, desde grandes corporaciones con capacidad para ejecutar megaproyectos hasta pequeñas y medianas empresas (pymes) especializadas en construcciones locales.

Proveedores de materiales: Este grupo incluye a las empresas dedicadas a la producción y distribución de insumos esenciales para la construcción, tales como:

Cemento y concreto (indispensables para estructuras y pavimentos).
Acero y materiales metálicos (empleados en refuerzos estructurales).
Ladrillos, bloques y prefabricados (fundamentales para muros y cerramientos).

Madera y derivados (usados en acabados y estructuras livianas).
Vidrios, plásticos y otros materiales complementarios.
La calidad y disponibilidad de estos materiales inciden directamente en los costos y tiempos de ejecución de los proyectos.

Gobierno y entidades regulatorias: El Estado juega un papel determinante en el sector construcción a través de varias funciones:

Inversión en infraestructura pública: Mediante programas de construcción de carreteras, puentes, aeropuertos, hospitales y viviendas de interés social.

Regulación y normatividad: A través de entidades como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que establece políticas de desarrollo urbano, y la Superintendencia de Industria y Comercio, que vela por el cumplimiento de estándares de calidad y normativas de contratación.

Incentivos y subsidios: Implementando estrategias como subsidios para la adquisición de vivienda y programas de financiamiento para proyectos estratégicos.

Financieras y aseguradoras: Estas entidades proporcionan el respaldo económico necesario para la ejecución de proyectos mediante líneas de crédito, financiamiento de constructoras y programas de leasing habitacional. Además, las aseguradoras juegan un papel crucial en la mitigación de riesgos asociados a la construcción, incluyendo garantías de cumplimiento y pólizas contra daños estructurales.

Mano de obra y gremios del sector: La construcción es una de las principales fuentes de empleo en el país, abarcando trabajadores especializados como arquitectos, ingenieros, maestros de obra y operarios. Paralelamente, existen asociaciones y gremios como la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), que agrupan a los diferentes actores del sector, promoviendo mejores prácticas, normativas y oportunidades de negocio.

Trabajadores: Los trabajadores del sector secundario incluyen ingenieros, técnicos, operarios, obreros de la construcción, especialistas en manufactura, electricistas, soldadores, personal de mantenimiento, entre otros. Este sector proporciona **empleo formal y especializado**, y requiere constantemente formación técnica y actualización de habilidades debido al avance de la tecnología y la automatización.

Consumidores: Finalmente, los consumidores son los destinatarios finales de los bienes y servicios producidos por el sector secundario. Pueden ser: Consumidores individuales, que adquieren productos terminados para su uso personal o familiar. Empresas e industrias, que compran bienes intermedios o materiales para sus procesos productivos. Entidades gubernamentales, que demandan infraestructura, energía y servicios especializados para el funcionamiento del Estado.

4. CADENA DE VALOR DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. la cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

4.1. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

A continuación, se presentan algunos de los gremios y asociaciones del sector secundario de construcción en Colombia.

- Asociación Colombiana de Constructores (ACOL).
- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Asociación Colombiana de ingenieros de Transporte y vías.
- Agencia nacional de infraestructura (ANI)
- Instituto nacional de vías (INVIAS)
- Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines - Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP - Asociación Nacional de Alumbrado Público

4.2. Cifras totales de ventas - perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Perspectivas de crecimiento

El sector de construcción e infraestructura es uno de los pilares fundamentales de la economía colombiana. En los últimos años ha experimentado un crecimiento significativo, contribuyendo a la generación de empleo y al desarrollo del país. Las perspectivas de crecimiento del sector de la construcción en Colombia son positivas, con proyecciones que sugieren un repunte en 2025 impulsado por la recuperación de la demanda de vivienda y la moderación de las tasas de interés. Se espera un crecimiento del PIB del sector de entre el 2,5% y el 2,9% en 2025.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector inflación, variación del smlmv y la tasa de cambio.

Índice Precios al Consumidor IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Mercado Laboral

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa que la Tasa de Desocupación (TD) para el total nacional en junio de 2026 se ubicó en 8,0%, lo que presenta una disminución estadísticamente significativa de 0,5 puntos porcentuales (p.p.) frente al mismo mes del año anterior (8,6%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,88	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación del salario mínimo legal vigente (SMMLV)

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente.

En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros

El salario mínimo mensual legal vigente en Colombia para 2025 se estableció en 1.423.500 COP y el auxilio de transporte en 200.000 COP, sumando un ingreso mensual total de $1.623.500 COP. Este ajuste, determinado con base en el comportamiento inflacionario y el costo de vida, busca preservar el poder adquisitivo de los trabajadores, lo cual tiene implicaciones directas en la estructuración de contratos estatales. Por su parte, el índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual del 5,09% a marzo de 2025, según el DANE, reflejando una desaceleración inflacionaria en comparación con periodos anteriores y generando un entorno más estable para la planificación financiera en proyectos públicos.

Estos indicadores económicos inciden directamente en los procesos de contratación, particularmente en la estimación de costos laborales. El incremento del salario mínimo obliga a ajustar los presupuestos destinados al personal técnico, administrativo y operativo, incluyendo no solo los salarios base, sino también las cargas prestacionales, seguridad social y el auxilio de transporte. Asimismo, el IPC sirve como referencia clave para la actualización de valores en contratos de mediana y larga duración, garantizando que los montos pactados mantengan su equivalencia real frente a la inflación y asegurando la continuidad de los proyectos sin detrimento de su calidad o alcance.

Adicionalmente, la correcta proyección de estas variables es fundamental para el cálculo de obligaciones contractuales derivadas, tales como prestaciones sociales, primas y liquidaciones, las cuales deben alinearse con las disposiciones legales vigentes. Ignorar estos ajustes podría generar desfases presupuestales, incumplimientos normativos o incluso la inviabilidad financiera de los contratos, Por tanto, incorporar el salario mínimo y el IPC en la planeación contractual no solo cumple con un mandato legal, sino que también fortalece la transparencia, la sostenibilidad económica y la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos. En conclusión, estos indicadores son herramientas indispensables para una gestión contractual responsable, garantizando que los proyectos se desarrollen con solvencia técnica y financiera, en beneficio de las entidades estatales y la ciudadanía.

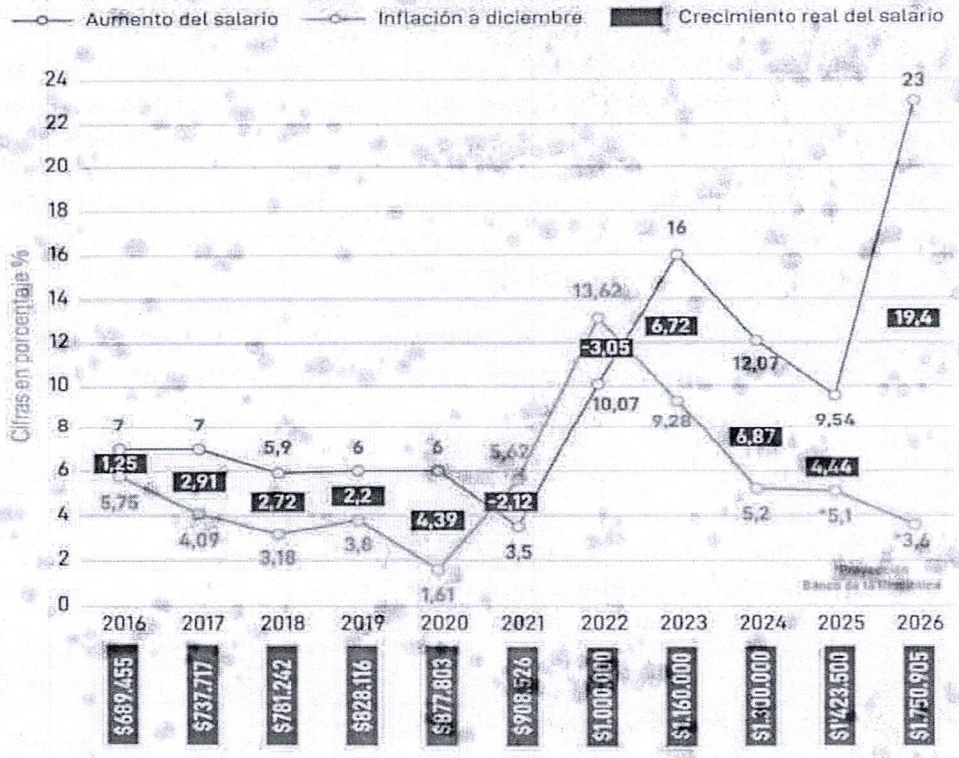
Salario mínimo	$ 1.750.905,00
Auxilio de transporte	$ 249.095,00
Hora laboral ordinaria (Trabajo diurno entre las 6:00 a. m. y las 7:00 p. m.)	$ 7.959,00
Hora ordinaria nocturna (Trabajo nocturno entre las 7:00 p. m. y las 6:00 a. m.)	$ 10.744,00
Hora extra diurna	$ 9.948 (recargo de $ 1.989,7)
Hora extra nocturna	$ 13.927 (recargo de $ 5.968,5)
Valor de la hora diurna en jornada dominical o festiva	$ 14.325 (recargo de $ 6.367)
Valor de la hora nocturna en jornada dominical o festiva	$ 17.111 (recargo de $ 9.152,3)
Valor de la hora extra diurna en jornada dominical o festiva	$ 16.315 (recargo de $ 8.356,5)
Valor de la hora extra nocturna en jornada dominical o festiva	$ 20.294 (recargo de $ 12.335,8)

Histórico salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV)

El salario mínimo ha mostrado un crecimiento acumulado significativo, pasando de $616.000 en 2014 a $1.750.905,00 en 2026, reflejando ajustes relevantes frente a la inflación. Los incrementos más destacados ocurrieron en 2022 (10,07%) y 2023 (16%), en respuesta a altas presiones inflacionarias. En 2024, el aumento fue del 12% con una inflación del 9,2%, logrando un crecimiento real del 2,8%. Para 2025, el ajuste del 5,2%,

cercano al IPC anual de 5,09%, mantuvo el poder adquisitivo prácticamente estable, para el 2026 el salario mínimo tuvo un incremento del 23% con respecto al año anterior.

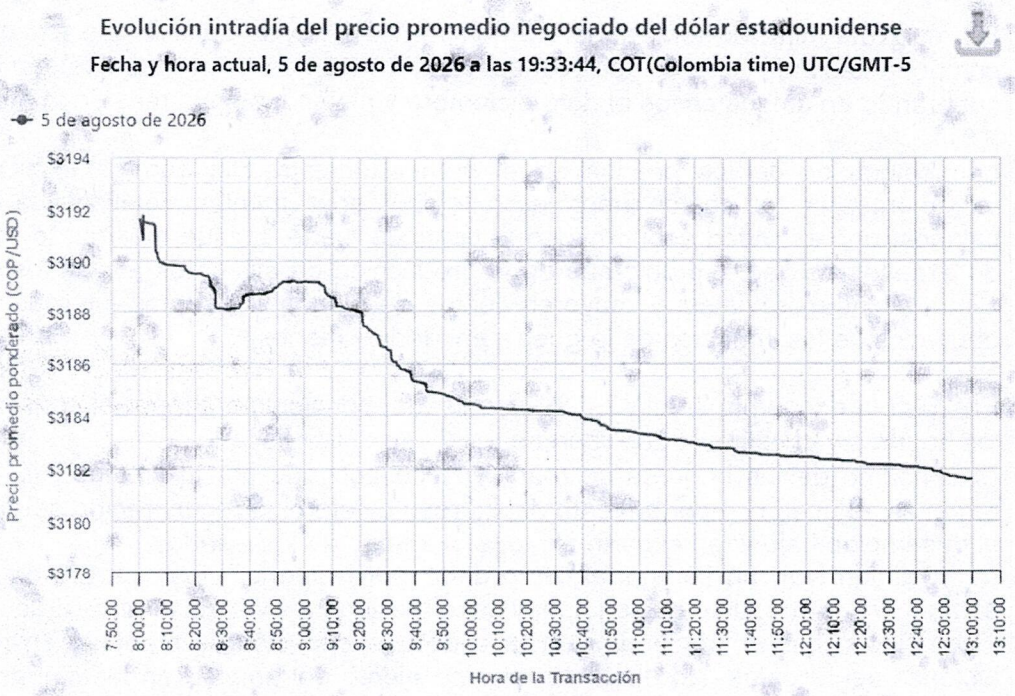
En el contexto contractual, estas cifras son esenciales para calcular costos laborales asociados al personal técnico y operativo y para prever ajustes financieros en proyectos de mediano y largo plazo, asegurando que los recursos asignados reflejen adecuadamente las condiciones económicas actuales.



Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado-TRM- es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Fuente:
Sistema de Negociación de Divisas Setlcap-FX.
Transacciones entre las 08:00 y las 13:00 horas COT(Colombia time) UTC/GMT-5.
Los datos presentados en la gráfica corresponden a los promedios ponderados por montos de las negociaciones ejecutadas y/o registradas a través del sistema de negociación y registro Setlcap-FX y que son publicados por dicha entidad.
Adicionalmente, los datos no son en tiempo real en la medida que su procesamiento requiere de un par de minutos.

Actividad económica en Colombia:

Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local.

- En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.
- La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.

- En 2025 la economía creció 2,6 %, impulsada, principalmente, por el consumo de los hogares y el estímulo que representa el alto déficit fiscal.
- El consumo de los hogares se mantuvo alto apoyado por el crecimiento de las remesas, el buen comportamiento del ingreso cafetero, la recuperación del crédito, el desempleo bajo y, en el corto plazo, el aumento de los salarios.
- La inversión tuvo un comportamiento débil, por la menor dinámica en todos sus componentes (maquinaria y equipo, y construcción de vivienda e infraestructura).
- El empleo continuó creciendo y la tasa de desocupación se mantuvo en niveles históricamente bajos. No obstante, el crecimiento del empleo en las ciudades se viene moderando.
- Al final de 2025 y en los primeros meses del año, la actividad económica se ha desacelerado, en parte, por problemas transitorios en la producción de algunos sectores.
- En 2026 la economía continuaría creciendo (2,4 %), con un consumo que se mantendría dinámico gracias a un impulso fiscal persistente, al buen momento del turismo extranjero, a un mercado laboral favorable y a la expectativa de precios elevados del petróleo y del carbón. En contraste, las remesas y los ingresos del sector cafetero aportarían menos al crecimiento económico. Estos factores, junto con los efectos de problemas transitorios en la producción, darían lugar a un ritmo de crecimiento más moderado.
- En 2027 el crecimiento de la economía sería algo menor que en 2026, en un contexto de menores ingresos externos y del efecto acumulado de la política monetaria compatible con el retorno de la inflación a su meta.
- Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, asociado al conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios y a los riesgos internos relacionados con la evolución de la situación fiscal.